

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 4.0
		Fecha: 23/07/2024

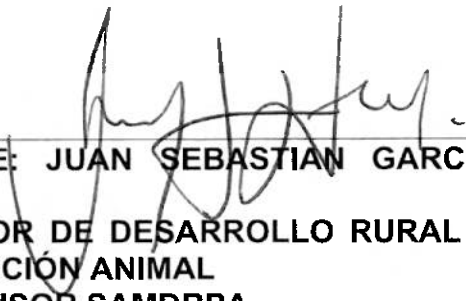
CONTRATO N°. Y FECHA DE SUSCRIPCION	CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 1964 de 2026 del 14 de mayo de 2026		
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE COOPERACIÓN		
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ACADEMICOS, CON EL FIN DE PRESTAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN: EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN, LA EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO, LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE ANIMALES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y LA FORMULACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS EN MATERIA AMBIENTAL Y PROTECCIÓN ANIMAL EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE		
VALOR	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$285.714.286) COMPUESTO POR, DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000) INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS QUE SE GENEREN APORTADOS POR LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCIÓN ANIMAL DE LA ALCALDIA DE SOACHA Y UN VALOR DE OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$85.714.286) APORTADO POR LA ESAL EJECUTORA, DE ACUERDO CON SU OFERTA PRESENTADA.		
CONTRATISTA (nombre y cédula)	UNIVERSIDAD DE LA SALLE CON NIT. 860.015.542-6 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOSE ALEXANDER SANTAFE ANDRADE IDENTIFICADO CON C.C. 79.521.479		
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026, CONTABILIZADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
CDP	2425 DEL 1/04/2026	CRP	4232 15/05/2026
PÓLIZA	460-47-994000101082	FECHA EXPEDICION	13 DE MAYO DE 2026
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA EN SECOP II			15/05/2026
FECHA DE INICIO DE COBERTURA DE RIESGOS LABORALES			N/A

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

En consecuencia, las partes declaran que la iniciación del contrato será el día quince (15) de mayo de 2026, el cual debe concluir el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

 Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-028
	ACTA DE INICIO	Versión: 4.0
		Fecha: 23/07/2024

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Soacha - Cundinamarca el día quince (15) de mayo de 2026.

Firma 	Firma 
NOMBRE: JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y PROTECCIÓN ANIMAL SUPERVISOR SAMDRPA	NOMBRE: UNIVERSIDAD DE LA SALLE CON NIT. 860.015.542-6 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOSE ALEXANDER SANTAFE ANDRADE IDENTIFICADO CON C.C. 79.521.479 EJECUTORA

Proyectó: Juan Sebastián Barrera Orjuela – contratista 1356-2026 SAMDRPA 